


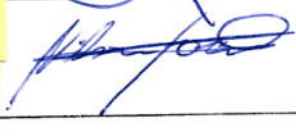
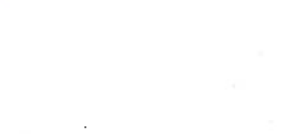
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Liquique, a 10 de Abril del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social Cultural Saquito Hijo de Huancavilca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Liquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Mayo del año 2025
- Horario : inicio 20:00:- término 21:00:-
- Lugar y dirección : Liquique, calle Los Desquidados
2015

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social Cultural Saquito Hijo de Huancavilca

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Eduardo Domingo Gatomayor Veas</u>		
2	<u>Rodrigo Lorenzo Miranda Flores</u>		
3	<u>Nilsen Percy Rocco Alvarez</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl